



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VENECIA – ANTIOQUIA
DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MI VEINTIUNO (2021)**

Referencia: Posesorio
Demandante: Tatiana Salazar Marulanda y otro
Demandado: Álvaro Hernán López Duque y otros
Radicado: 05861 40 89 001 2018 00250 00
Auto: Sustanciación N° 055
Asunto: Se requiere Curador Ad-litem.

Se requiere al Curador Ad-litem, Doctor LUIS ALBERTO BEDOYA DUQUE para que informe sobre la gestión encomendada dentro del proceso de la referencia. Por cuanto el mismo se encuentra en mora para el trámite posterior.

NOTIFÍQUESE

CESAR AUGUSTO BEDOYA RAMIREZ
Juez

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VENECIA -
ANTIOQUIA**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados N°028

Venecia (Ant.) 13 de abril de 2021



SORAYA MARIA LONDOÑO
Secretaria